



1270

DECRETO N°

TEMUCO,

12 ABR. 2018

VISTOS:

- 1.- El D.L N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículos fiscales.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la letra ñ del artículo N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4.- La solicitud de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de que el Vehículo **sigla A- 352**, efectúe el transporte de funcionarios acorde a las necesidades Municipales, hacia la localidad de Villa Pehuenia, Neuquén, Argentina.
- 2.- La necesidad de trasladarse desde la comuna de Temuco, Chile, hasta la localidad de Villa Pehuenia Argentina, con la finalidad de dar cumplimiento a la invitación realizada por las respectivas autoridades del **Festival del Chef Patagónico** a contar desde el día Sábado 28 de Abril de 2018 hasta el Martes 01 de Mayo de 2018.

DECRETO:

1.- Autorícese la circulación del vehículo sigla A - 352, patente JY LY 98 para dar cumplimiento a lo indicado en el considerando punto 1, a contar desde el día Sábado 28 de Abril de 2018 hasta el Martes 01 de Mayo de 2018., sin restricción horaria.-

1.1 Conductores vehículo Patente
 Nombre: Marcelo Adolfo Guerra Soto.
 Rut:

2.- Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección de Administración Municipal se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar al término de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



DSD/CME/sav
Distribución:

- Dirección de Control.
- Administración Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Parque Automotriz.
- Oficina de Partes.



1495893.



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS
EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

Nº 01 FECHA 13 de Abril de 2017

UNIDAD SOLICITANTE	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCION	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO	PARQUE AUTOMOTRIZ

VEHICULO	CAMIONETA
SIGLA A - 2352	PLACA UNICA

OBJETIVO DE LA SOLICITUD
La necesidad de trasladarse desde la comuna de Temuco, Chile, hasta la localidad de Villa Pehuenia Argentina, con la finalidad de dar cumplimiento a la invitación realizada por las respectivas autoridades del Festival del Chef Patagónico

DIAS Y HORAS DEL USO DESDE EL 28 DE ABRIL DE 2018 HASTA EL 01 DE MAYO DE 2018
SIN RESTRICCIÓN HORARIA.

CONDUCTOR FUNCIONARIO Y ACOMPAÑANTES
Marcelo Adolfo Guerra Soto (conductor)
Aristides Adrian Jara Zambrano
Victor Flores Saez
LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO
Estacionamiento subterráneo Municipal , ubicado en Prat N°650
LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO
Estacionamiento subterráneo Municipal , ubicado en Prat N°650


CARLOS MILLAR ETTORI
ENCARGADO DEPARTAMENTO PARQUE AUTOMOTRIZ

